



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-125



Fecha de ingreso:12-01-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:26-04-2024

Folio:2024-125

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RODRIGO AARON VAZQUEZ VAZQUEZ
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones: - SE CONDICIONA EXCLUSIVAMENTE A VIVIENDA UNIFAMILIAR
Temporal: ☒



VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-162-008-00008-00-0000
Propietario: RODRIGO AARON VAZQUEZ VAZQUEZ
Domicilio: PRIV JOSE DE LA LUZ CORRAL 2903 COLONIA SANTO NIÑO

Se le concede permiso por el tiempo de 60 dias enterando a la caja de la Tasereria Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

29 DE JUNIO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	81.40	0.00	0.00		1,767.52
1990340	REVISION DE PLANOS	1	81.40	0.00	0.00		176.75
1902018	DISR. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	81.40	0.00	0.00		176.75
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 60.0%	1,060.31
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	81.40	0.00	0.00		176.75

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1857 SAUL OMAR HERNANDEZ MENDIAS - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-04-2024 8:37:30

Usuario: LRICO

Dirección: null

302c021404c56f3fa3480d03fd1f907c2d97233bbe41eb7a02144c22433f3dfee5f1dce4583b1002a19c7f84ad38

Recibi:
Miriam Ueler